

Cuenta q. doi. Jo. Juan Martin de Madina, y Tarala, Como Administrador del B. Hospital de esta Villa de Escoriaza, al B. Patrono D.º Vicario Joseph de Velasco unico Patrono de ella, de los gastos Cauzados en los tres meses de Julio, Agosto, y Sep.º de este presente año de 1796, q. Con su Cargo, y Data, es Como se sigue #

Cargo
Prim.º me hago Cargo de mil 69 ½ q. me entrego el B. D.º Vicario Joseph de Velasco dia tres de Julio consta de Recibo, q. se halla en su poder. 1000

Data
Prim.º doi en Data mil Setecientos quaxenta y quatro ½ por quince enfermos q. han estado en quatro Cientos treinta y seis y medio dias; asavex Teledonio de Izurategui 92 dias; Fran de Echazarria 15: Xarier de Aguirre 75: Saturnino de Ulegalde 36: Julian de Laxmanda 13: Manuela de Mendizabal 19: - Texera de Hecaina 60: Catalina de Aguirregarixia 18 ½; Jose de Gorosarri 37: Juacquin de Uriarte 22: Antonio de Abarrate qui 16 ½ Ramon de Echazarria 17: Maria de Izasmendi 11: Anastacia de Lazagastex 3 ½: Maria Cruz de Zubizarreta medio dia: a quatro ½ por dia importa dha Cantidad, Consta de Altas y bajas en el libro de exasos. 1744

7.º 69 ½ y treinta mrs, asavex un asunbre de vino blanco 46 q; tres libras de arroz a 10 q; un elemin de serada 2 ½; 2 libras de pasas a 12 q. libra, 2 docenas de limones 8 ½; 2 asunbres de vinagre a 20 q. asunbre, una libra de azucar 9 ½, tres libras de azucarillos a 12 ½ libra, q. todo esto sea Consumido en aguas Compuestas para los enfermos. 0069 11 30

7.º 35 ½ y 12 mrs, importe de treinta asunbres de leche, q. sean gastado en hazer Tuerros para los enfermos a 10 q. asunbre, importan dha Cantidad. 0035 11 12

1849. 08

ATHA-DAAH-FAVE-034-015-04



Yt^{no} 30 x. y quatro mrs satisfechos à diez y ocho Peregrinos q^h han
llegado à este S^{to} Hospital, se les à dado à cada uno una libra-
de pan y media de Carne, Zorollas, afor y verdura, y jamas se-
llevo en cada se amobre asaliñas se le pago al Carretero qua-
tro x. asaver à siete Cuartos la libra de pan y la Carne à 11 q^{ts} 0030 11 04

Yt^{no} 16 x. gastados en Corex dos tunicas para dos difuntos, que mu-
rieron despues de recibido los Santos Sacramentos, à mortajar
y Conducir ala parroquia. 0016

Yt^{no} 55 x. por Cinco libras de serra blanca en Velas, para la Iglesia
à onze x. libra para celebrar misas. 0055

Yt^{no} 350 x por mi Salario de los tres meses de Julio, Agosto, y se-
ptie donde se incluyen la leina Candil delas Cuadras de los
enfermos. 0350

Data. 2,300 12

Cargo. 1,000

Alcanze à mi favor. 1,300 12

Importa esta Data, mil, trescientos x. y doze mrs de Vn. y Con descu-
ento de los mil x. del Cargo, resulta de alcanze à mi favor, y Con-
tra el S^{to} Hospital mil trescientos x. y doze mrs Vn. Salvo error. Lo
coriga treinta de Septiembre de mil Setecientos noventa y ocho

Juan Martin de Medina y Tarala

Recivi del S^{to} D^{no} Vicario Joseph de Velasco unico Patrono del
S^{to} Hospital dela villa de Loxoraza el alcanze q^h queda en esta
Cuenta Mil trescientos x. y doze mrs y jamas me entregue dia
Cuatro de Octubre adelantados para gastos de los enfermos
mil x. y para q^h Corte en todo tiempo firme dia 4 de Octu-
bre de 1798

Juan Martin de Medina y Tarala